El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC"**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **AMET JAMES GONZALEZ GAMBIN,** identificado con **CC 72310402**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **AMET JAMES GONZALEZ GAMBIN,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

JUAN CARLOS RESTREPO HOYOS
Secretario de Tecnologías de la información y las comunicaciones

Proyectó: Ketty Espinosa – Profesional Especializado
Revisó: Shirley Márquez – Asesora Jurídica Sec. TIC